

PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025
Por una transformación integral



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo
de la Dependencia

Plade
2021-2025

Dirección General del Área Académica de
Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Xalapa

Titular: Dr. Arturo Serrano Solís

26 de agosto de 2022

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dra. Elena Rustrián Portilla
Secretaria Académica

Mtra. Lizbeth Margarita Cancino Viveros
Secretaria de Administración y Finanzas

Mtra. Norma A. Lagunes López
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dr. Arturo Serrano Solís
Director General del Área Académica de Ciencias
Biológicas y Agropecuarias

Participantes

Dr. Arturo Serrano Solís
Director General de Área Académica

Mtro. Rodolfo Viveros Contreras
Coordinador Académico

Dr. Valentín Medina Mendoza
Coordinador de Educación en Línea

Ing. Herón García Moctezuma
Analista

Datos de contacto

Lomas del Estadio, s/n
Edificio "A", Primer piso. C.P. 91000
Xalapa, Veracruz, México.

Tel. (228) 842 1708
Conm. (228) 842 1700
Ext. 11708, 11120
arserrano@uv.mx

www.uv.mx

Índice

1	Introducción.....	3
2	Diagnóstico.....	5
	Docencia e innovación académica	5
	Investigación, posgrado e innovación	11
	Difusión de la ciencia y la cultura y extensión de los servicios	13
	Transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad.....	14
3	Planeación.....	19
	Misión a 2025.....	19
	Visión a 2025	19
	Eje I Derechos humanos.....	20
	Eje II Sustentabilidad	24
	Eje III Docencia e innovación académica	28
	Eje V Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios	34
4	Seguimiento y evaluación.....	47
5.	Referencias	48

I Introducción

El presente documento describe el ejercicio de planeación a desarrollar por la Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (Dgaacba) en la presente administración rectoral, considerando las metas que se plantean desde las entidades académicas y que son congruentes con los documentos de planeación institucionales, como son el Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral* y el Plan General de Desarrollo 2030.

La Dgaacba tiene presencia en las cinco regiones universitarias, a través de entidades académicas en las que se ofrecen programas educativos de nivel licenciatura y posgrado. Se cuenta con seis opciones profesionales en nivel licenciatura que configuran los 15 programas educativos distribuidos en las cinco sedes de la universidad. En cuanto a posgrados, se cuenta con 28 programas educativos, teniendo de igual manera, oferta de posgrados en las cinco regiones de la Universidad Veracruzana.

En la oferta de programas educativos de todos los niveles se aspira a la excelencia a través de planes de mejora continua y que se evalúan por parte de organismos externos, para el caso del nivel licenciatura, a través de organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes) y para el caso de los posgrados, a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). La cultura de la evaluación se refleja en los resultados, ya que el 100% de los programas educativos evaluables de nivel de licenciatura y el 90% de los programas de posgrado son reconocidos por su calidad.

La estructura administrativa y académica dominante de la universidad es centralizada, pese a que algunos procesos y decisiones derivan de las entidades académicas. Lo anterior implica que algunos indicadores de calidad se concentren mayormente en las regiones de Xalapa y Veracruz. Es por ello que en el presente ejercicio de planeación se incorporan elementos orientados al aseguramiento de la calidad, fortalecimiento de la capacidad y competitividad académicas, así como lineamientos que contribuyen al cierre de brechas entre las regiones, incorporando además las temáticas transversales de sustentabilidad y derechos humanos en las actividades sustantivas y adjetivas.



2 Diagnóstico

Docencia e innovación académica

La Dgaacba tiene adscritas las siguientes facultades: Facultad de Biología y Facultad de Ciencias Agrícolas en la región Xalapa, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, región Veracruz; Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias región Orizaba-Córdoba, Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, región Poza Rica-Tuxpan y la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria región Coatzacoalcos-Minatitlán. De acuerdo con el siguiente cuadro, la Dgaacba cuenta con seis programas educativos (PE), diversificando 15 opciones en las regiones universitarias.

Los planes de estudio de Ingeniero Agrónomo y Medicina Veterinaria y Zootecnia son los que mantienen reciente ejercicio de actualización curricular en los años 2020 y 2022 respectivamente, el resto de los planes se encuentran en alguna fase de actualización curricular de acuerdo con las estrategias institucionales (Cuadro 1).

Cuadro 1. Relación de programas educativos y año de modificación curricular de los planes de estudio por entidades académicas adscritas a la Dgaacba.

Entidad académica	Programa Educativo	Año de modificación curricular del plan de estudios
Región Xalapa		
Facultad de Ciencias Agrícolas	Ingeniero Agrónomo	Plan 2020
Facultad de Biología	Biología	Plan 2013
Región Veracruz		
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Plan 2004*
	Agronegocios Internacionales	Plan 2008
	Biología Marina	Plan 2007
Región Orizaba Córdoba		
Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias	Ingeniero Agrónomo	Plan 2020
	Biología	Plan 2013
Región Poza Rica Tuxpan		
Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias	Ingeniero Agrónomo	Plan 2020
	Biología	Plan 2013
	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Plan 2004*
	Agronegocios Internacionales	Plan 2008
	Biología Marina	Plan 2007
Región Coatzacoalcos-Minatitlán		
Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria	Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Escolarizado	Plan 2015

Entidad académica	Programa Educativo	Año de modificación curricular del plan de estudios
	Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria A distancia	Plan 2015
	Agronegocios Internacionales Virtual	Plan 2008
Total	15	6

*Nota: Se cuenta con aprobación del plan 2022 por Comisión Académica de Área y por el Consejo Universitario General.

En lo que respecta a la matrícula y número de PE de nivel licenciatura, del ciclo 2017-2018 al 2021-2022 se han incrementado. Por una parte, la matrícula tuvo un incremento del 10.13% y la oferta de programas se incrementó, pasando de 13 a 15 PE, que representa el 15.38% (Cuadro 2).

Cuadro 2. Comportamiento de la matrícula de licenciatura de 2017 a 2022 en PE adscritos a la Dgaacba.

Programa educativo	Región	Matrícula 2017-2018	Matrícula 2021-2022
Ingeniero Agrónomo	Xalapa	669	681
Biología	Xalapa	716	741
Medicina Veterinaria y Zootecnia	Veracruz	686	792
Agronegocios Internacionales	Veracruz	109	128
Biología Marina	Veracruz	0	36
Ingeniero Agrónomo	Orizaba-Córdoba	395	436
Biología	Orizaba-Córdoba	315	307
Ingeniero Agrónomo	Poza Rica-Tuxpan	147	143
Biología	Poza Rica-Tuxpan	158	178
Biología Marina	Poza Rica-Tuxpan	239	245
Agronegocios Internacionales	Poza Rica-Tuxpan	77	71
Medicina Veterinaria y Zootecnia	Poza Rica-Tuxpan	423	434
Ingeniero en Sistemas de Producción Agropecuaria Escolarizado	Coatzacoalcos-Minatitlán	203	248
Ingeniero en Sistemas de Producción Agropecuaria a Distancia	Coatzacoalcos-Minatitlán	126	210
Agronegocios Internacionales Virtual	Coatzacoalcos-Minatitlán	0	15
	Total	4,263	4,665

Fuente: Estadística institucional, disponible en: https://www.uv.mx/estadistica/files/2021/12/03-Matricula_2017-2022_Detalle.pdf

Es importante mencionar la participación de la comunidad académica por desarrollar su quehacer académico con calidad en pro de la mejora continua de los PE, dicho esfuerzo se ve reflejado en la cultura de la autoevaluación y seguimiento de las recomendaciones que emiten los organismos acreditadores. Actualmente se cuenta con el 100% de la matrícula en programas evaluables reconocidos por su calidad ante organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes) (Cuadro 3).

Cuadro 3. Listado de programas educativos adscritos a la Dgaacba, organizados por programa educativo, región, vigencia de acreditación y nombre de los organismos acreditadores.

Programa educativo	Región	Vigencia Acreditación	Organismo Acreditador
Ingeniero Agronomo	Xalapa	18-12-2024	Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A.C. (Comeaa)
	Orizaba-Córdoba	29-09-2021*	
	Poza Rica-Tuxpan	30-08-2026	
Biología	Xalapa	16-08-2026	Comite de Acreditacion de la Licenciatura en Biología, A. C. (Caecb)
	Orizaba-Córdoba	16-08-2026	
	Poza Rica-Tuxpan	15-06-2026	
Medicina Veterinaria y Zootecnia	Veracruz	02-02-2022*	Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, A. C. (Conevet)
	Poza Rica-Tuxpan	30-01-2023	
Biología Marina	Veracruz	No evaluable	Asociación Nacional de Profesionales del Mar, A. C. (Anpromar)
	Poza Rica-Tuxpan	15-06-2026	
Agronegocios Internacionales	Veracruz	25-06-2022	Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A.C. (Comeaa)
	Poza Rica-Tuxpan	30-05-2021*	
Agronegocios Internacionales Virtual	Coatzacoalcos-Minatitlán	No evaluable	
Ingeniero en Sistemas de Producción Agropecuaria Escolarizado	Coatzacoalcos-Minatitlán	29-11-2026	Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A.C. (Comeaa)
Ingeniero en Sistemas de Producción Agropecuaria A Distancia	Coatzacoalcos-Minatitlán	18-12-2024	Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A.C. (Comeaa)

*Nota: Programas educativos recientemente evaluados y que aún no cuentan con dictamen. Fuente: <https://www.uv.mx/bio-agro/evaluacionacreditacion/estadoactual/>

En el Cuadro 4 se muestra la eficiencia terminal de cuatro generaciones inmediatas anteriores, en el que se observa que considerando la generación que ingresó en 2014, se tiene un promedio de eficiencia terminal del 51%. Para las generaciones que ingresaron posteriormente, aún existen alumnos en trayectoria escolar, por lo que los promedios se incrementarán. En el análisis de causas que generan que alumnos opten por elegir el máximo tiempo disponible, se identifican: no cursan todas las experiencias educativas (EE) del área básica antes del 50% de la carrera (especialmente inglés), agotan las evaluaciones posibles o no tramitan administrativamente su baja del periodo.

Cuadro 4. Porcentaje de Eficiencia terminal de las generaciones 2014, 2015, 2016 y 2017 de los programas educativos adscritos a la Dgaacba.

Programa educativo	Región	Generación			
		2014	2015	2016	2017
Ingeniero Agrónomo	Xalapa	54.55%	45.78%	31.67%	8.47%
Biología	Xalapa	55.49%	47.34%	29.71%	3.87%
Medicina Veterinaria y Zootecnia	Veracruz	65.03%	37.27%	3.75%	0.63%
Agronegocios Internacionales	Veracruz	56.25%	65.71%	52.78%	26.47%
Ingeniero Agrónomo	Orizaba-Córdoba	57.69%	45.88%	36.70%	12.71%
Biología	Orizaba-Córdoba	47.87%	34.69%	22.81%	4.30%
Ingeniero Agrónomo	Poza Rica-Tuxpan	48.57%	48.72%	54.17%	22.45%
Biología	Poza Rica-Tuxpan	33.33%	33.33%	13.46%	6.38%
Biología Marina	Poza Rica-Tuxpan	60.66%	36.67%	7.02%	1.67%
Agronegocios Internacionales	Poza Rica-Tuxpan	50.00%	44.00%	28.57%	11.54%
Medicina Veterinaria y Zootecnia	Poza Rica-Tuxpan	56.84%	24.49%	14.83%	0.95%
Ingeniero en Sistemas de Producción Agropecuaria Escolarizado	Coatzacoalcos-Minatitlán	56.45%	47.54%	33.93%	12.12%
Ingeniero en Sistemas de Producción Agropecuaria a Distancia	Coatzacoalcos-Minatitlán	17.31%	9.80%	5.88%	8.24%
Promedio general		50.77%	40.09%	25.79%	9.22%

Fuente: Sistema Institucional de Planeación SiP Planea <https://planea.uv.mx/planea/>

En lo que se refiere al índice de deserción, el porcentaje promedio del área en el primer año es de 4 %. Se observa que va incrementando conforme transcurren los periodos, esto debido a las bajas, reprobación o cambio de programa educativo (Cuadro 5).

Cuadro 5. Índice de deserción de los programas educativos adscritos a la Dgaacba.

Programa educativo	Región	Año de ingreso			
		2017	2018	2019	2020
Ingeniero Agrónomo	Xalapa	25.42%	15.12%	13.29%	1.82%
Biología	Xalapa	23.76%	18.56%	9.41%	3.64%
Medicina Veterinaria y Zootecnia	Veracruz	22.78%	21.56%	13.86%	1.21%
Agronegocios Internacionales	Veracruz	35.29%	11.76%	11.76%	0.00%
Biología Marina	Veracruz	0%	0%	0%	4.76%
Biología	Orizaba-Córdoba	51.61%	44.57%	38.68%	7.02%
Ingeniero Agrónomo	Orizaba-Córdoba	17.80%	14.91%	19.33%	6.03%
Agronegocios Internacionales	Poza Rica-Tuxpan	30.77%	29.63%	25.00%	13.04%
Biología Marina	Poza Rica-Tuxpan	33.33%	11.67%	4.76%	3.23%
Ingeniero Agrónomo	Poza Rica-Tuxpan	25.87%	21.82%	25.49%	4.00%
Medicina Veterinaria y Zootecnia	Poza Rica-Tuxpan	26.67%	26.00%	24.30%	1.92%
Biología	Poza Rica-Tuxpan	53.19%	43.18%	24.59%	5.26%
Ingeniero en Sistemas de Producción Agropecuaria a Distancia	Coatzacoalcos-Minatitlán	42.35%	23.91%	34.74%	0.00%
Ingeniero en Sistemas de Producción Agropecuaria Escolarizado	Coatzacoalcos-Minatitlán	19.70%	27.42%	22.22%	9.86%
Promedio general		29.18%	22.15%	19.10%	4.41%

Fuente: Sistema Institucional de Planeación SiP Planea <https://planea.uv.mx/planea/>

Se cuenta con un total de 204 Profesores de Tiempo Completo (PTC) en las facultades pertenecientes al Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias. Se puede observar que en todas las regiones se cuenta con más del 50% de PTC con el grado de doctor, mismo caso, con los que cuentan con Perfil Deseable (Prodep). En el caso de PTC pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), existe un total de 75, lo que representa un 36.76 % del total de PTC adscritos en facultades (Cuadro 6). En el apartado de tutorías, el porcentaje de PTC que atienden a los estudiantes es superior al 91% (Cuadro 6).

Cuadro 6. Profesores de tiempo completo por región en 2022 y porcentaje de alumnos con tutor asignado.

Región	PTC Total	Prodep		SNI		Maestría		Doctorado		Tutorías	
Xalapa	71	46	65%	26	37%	19	27%	50	70%	65	92%
Veracruz	50	29	58%	28	56%	10	20%	38	76%	46	92%
Orizaba-Córdoba	31	18	58%	11	35%	7	23%	21	68%	29	94%
Coatzacoalcos-Minatitlán	9	7	78%	1	11%	4	44%	5	56%	9	100%
Poza Rica-Tuxpan	43	32	74%	9	21%	12	28%	30	70%	42	98%

Fuente: Formato Prodep Institucional (FPI) – Facultades.

En lo referente a la proporción de género de los PTC, se muestra el siguiente gráfico que indica el valor numérico de los PTC por género laborando en cada región y que pertenecen a facultades. Si bien se tiene mayor representación del género masculino, en los mecanismos de ingreso se tiene apertura para que el criterio de selección sea meramente académico, por lo que esta brecha tiende a cerrarse (Figura 1).

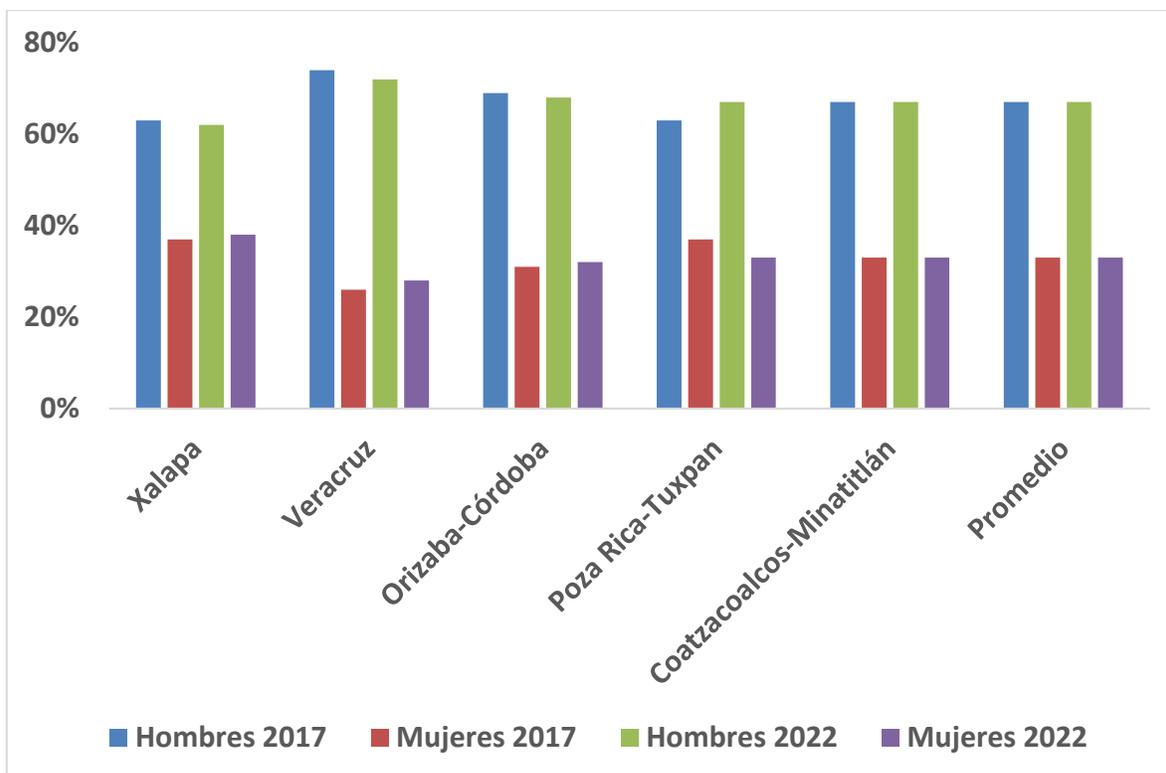


Figura 1. Porcentaje de profesores de tiempo completo por género y por región de 2017 y 2022.

El retorno a las actividades presenciales se ha realizado de manera paulatina de acuerdo con los lineamientos institucionales. Durante las primeras semanas del período escolar febrero-junio 2022, las actividades eran prioritariamente en línea y posteriormente, el regreso presencial a las instalaciones privilegiando las actividades prácticas, laboratorios y actividades integradoras. Actualmente se ha alcanzado un porcentaje del 81% de asistencia (Cuadro 7). Es importante mencionar que, en el caso de trabajos de tesis, investigaciones de posgrado, entre otras actividades, desde el periodo pasado se realizaban de manera presencial.

Cuadro 7. Porcentaje de presencialidad en las facultades adscritas a esta Dirección General.

Entidad académica	Región	Porcentaje de presencialidad
Facultad de Biología	Xalapa	97%
Facultad de Ciencias Agrícolas	Xalapa	97%
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Veracruz	80%
Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias	Orizaba-Córdoba	97%
Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias	Poza Rica-Tuxpan	69%
Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria	Coatzacoalcos-Minatitlán	50%

Fuente: Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.

Con la finalidad de apoyar los estudiantes, se han implementado estrategias de reforzamiento académico con la impartición de Programas de Apoyo a la Formación Integral (Pafis), cursos de nivelación y de educación continua. En este sentido, se impartieron 20 Pafis en la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias Poza Rica-Tuxpan, cuatro en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Veracruz, siete en la Facultad de Biología Xalapa, dos en la Facultad de Ciencias Agrícolas, uno en la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias Orizaba-Córdoba y 16 en la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Coatzacoalcos-Minatitlán.

Investigación, posgrado e innovación

Del total de posgrados de la Dgaacba, la mitad son ofertados en las facultades. Se tiene presencia en todas las regiones y el 86% pertenecen al Sistema Nacional de Posgrados (SNP). Con lo anterior, el 100% de los PE de licenciatura cuentan con opción para continuar trayectoria de formación en posgrados en las facultades, además de las opciones que se tienen en los centros e institutos (Cuadro 8).

Cuadro 8. Programas Educativos de Posgrado (No se incluyen los posgrados de Centros e Institutos).

Grado	Programa educativo	Región	Matrícula	SNP	Nivel
Esp.	Gestión e Impacto Ambiental	Poza Rica-Tuxpan	4	PFC	En Desarrollo
Mtría.	Gestión Ambiental Para La Sustentabilidad	Xalapa	20	PFC	Consolidado
Mtría.	Ciencias Agropecuarias	Xalapa	20	PFC	En Desarrollo
Mtría.	Ciencias Biologicas	Xalapa	18	PFC	En Desarrollo
Mtría.	Ciencia Animal	Veracruz	26	PNP	Consolidado
Mtría.	Horticultura Tropical	Orizaba-Cordoba	20		
Mtría.	Manejo y Explotación de los Agrosistemas de la Caña de Azúcar	Orizaba-Cordoba	18		
Mtría.	Manejo de Ecosistemas Marinos y Costeros	Poza Rica-Tuxpan	10	PNP	Consolidado
Mtría.	Ciencias del Ambiente	Poza Rica-Tuxpan	25	PFC	Consolidado
Mtría.	Desarrollo Agropecuario	Coatzacoalcos-Minatitlán	4	PFC	Reciente Creación
Doc.	Ciencias Agropecuarias	Xalapa	22	PFC	Consolidado
Doc.	Ciencias Agropecuarias	Veracruz	32	PFC	Consolidado
Doc.	Ciencias Marinas y Costeras	Poza Rica-Tuxpan	6	PFC	Reciente Creación
Doc.	Ciencias Agropecuarias	Orizaba-Cordoba	29	PFC	Consolidado

Fuente: https://www.uv.mx/estadistica/files/2021/12/03-Matricula_2017-2022_Detalle.pdf; <http://svrtmp.main.conacyt.mx/ConsultasPNPC/padron-pnpc.php>

Se cuenta con un total de 30 Cuerpos Académicos (CA) adscritos a facultades, de los cuales el 23 % tienen el nivel de habilitación consolidado, el 50% en consolidación y el 27% en formación (Fig. 2). En total se abordan 37 líneas de generación de aplicación del conocimiento (LGAC). Las entidades de Veracruz y Orizaba- Córdoba son las entidades con mayor número de CA consolidados y las regiones de Xalapa y Poza Rica-Tuxpan el mayor número de CA en consolidación (Cuadro 9).

Cuadro 9. Nivel de habilitación de CA y total de LGAC por región.

Región	CAC		CAEC		CAEF		Total	LGAC
Coatzacoalcos-Minatitlán	1	100%					1	1
Orizaba-Córdoba	2	50%	2	50%			4	5
Poza Rica-Tuxpan	1	13%	4	50%	3	37%	8	9
Veracruz	3	43%	2	29%	2	29%	7	8
Xalapa	1	10%	6	60%	3	30%	10	14
Total	8	27%	14	47%	8	27%	30	37

Fuente: <https://promep.sep.gob.mx/ca/> Nota: CAC=Cuerpo Académico Consolidado; CAEC=Cuerpo Académico en Consolidación; y CAEF=Cuerpo Académico en Formación.

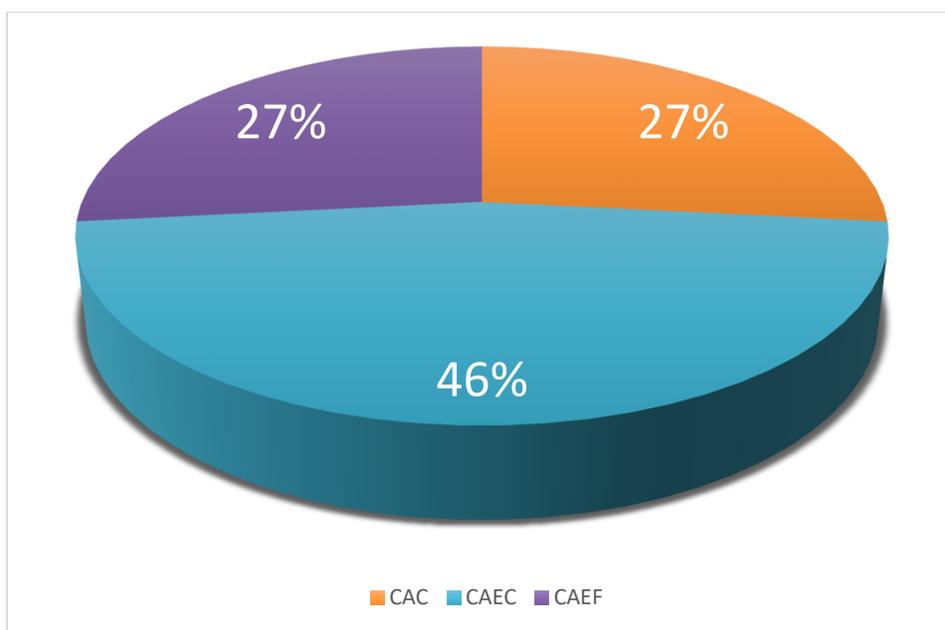


Figura 2. Porcentaje de CA por nivel de habilitación adscritos a la Dgaacba. Fuente: <https://promep.sep.gob.mx/ca1/>

En las entidades de la Dgaacba se cuenta con 20 investigadores de tiempo completo adscritos a las facultades, así mismo, en lo que se refiere a la participación de investigadores cuya contratación se encuentra en centros o institutos y que complementan carga frente a grupo en PE de licenciatura que se ofertan en las facultades pertenecientes a esta Dirección

General, se contabilizaron 13 para el periodo febrero-agosto 2022 y 19 para el periodo agosto 2022 – enero 2023 (Cuadro 10).

Cuadro 10. Cantidad de Investigadores adscritos a facultades, centros o institutos que participan en los PE adscritos a la Dirección General.

Facultad	Investigadores Tiempo Completo Adscritos	Investigadores Tiempo Completo que adscritos a Centros e Institutos que Complementan Carga	
		Periodo Feb-Ago 22	Periodo Ago 22-Ene 23
Facultad de Biología	5	4	6
Facultad de Ciencias Agrícolas	4	4	5
Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Orizaba-Córdoba	0	0	0
Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Poza Rica-Tuxpan	4	0	0
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	7	5	8
Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria	0	0	0
Total	20	13	19

Fuente: https://uvmx-my.sharepoint.com/:x/g/personal/gefernandez_uv_mx/EUZH-k7p3lBAqC0wpaMaOtABY8kN-c-D0arwHpLY56MIQQ?e=qWycqA; Sistema Integral de Información Universitaria (SIU).

Difusión de la ciencia y la cultura y extensión de los servicios

A través de la Dgaacba se oferta el Diplomado en Comunicación de la Ciencia, mismo que cuenta con cinco generaciones que han sido formadas para el diseño de estrategias que socialicen el conocimiento científico con pertinencia social, compromiso y creatividad, mediante conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan comprender la comunicación como un proceso en su dimensión sociocultural.

En las facultades adscritas a esta Dirección General, se brindan servicios como cursos talleres a la comunidad en general enfocados en dar capacitación en temas relacionados con la medicina veterinaria, agricultura orgánica, elaboración de productos cárnicos y huertos urbanos; por otro lado, también se ofrecen servicios especializados como análisis fisicoquímicos de agua, de suelo, bromatológicos, de leche, diagnóstico coproparasitológico, venta de biofertilizante (micorrizas) y cartografía agrícola como apoyo a los productores agropecuarios. A lo largo del año, se organizan diversos eventos como foros y seminarios en temas estratégicos y de interés para estudiantes, así mismo, durante la semana del estudiante se efectúan eventos culturales que contribuyen a la formación integral de estudiantes.

Es importante mencionar que la Facultad de Ciencias Agrícolas es una Entidad de Certificación y Evaluación (ECE) acreditada por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer). A través de la ECE se busca promover la certificación de las competencias laborales de las personas interesadas en el marco de los Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencias promovido por Conocer y de esta forma contribuir al fortalecimiento de las capacidades laborales y desarrollo social de nuestro estado.

El diseño de los programas educativos de licenciatura se realiza en el marco del Modelo Educativo Institucional. Lo anterior implica que diversas EE del Área Disciplinaria y Terminal tengan el carácter de integradoras, es decir, con características que permiten la adopción de estrategias para tener impacto directo en la atención de problemáticas como escenarios reales de aprendizaje. Así, la Estancia Académica Supervisada y Estancia Profesional Supervisada mantienen un reglamento avalado por cada entidad para definir los criterios que tienen impacto en las áreas de desempeño.

Transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad

Las entidades que integran la Dgaacba, promueven la equidad a través de la igualdad de oportunidades, así como la incorporación del enfoque intercultural y de equidad de género, respeto por las diferencias, derechos humanos y la dimensión internacional en las funciones sustantivas. En este sentido, en todos los niveles (licenciatura y posgrados) el ingreso se realiza a través de un proceso transparente que consta de una convocatoria pública, un Examen Nacional de Ingreso (Exani) estandarizado y culmina con la inscripción. Este proceso es avalado por la norma ISO 9001:2015.

Para el caso del nivel licenciatura, el perfil de ingreso de los programas se limita a la vocación e interés por cursar el programa educativo, al cumplimiento de los requisitos administrativos de inscripción y a la oferta de lugares disponibles, por lo que los aspirantes tienen igualdad de oportunidades para ingresar. En la Figura 3, vemos que el comportamiento de ingreso en cuanto a género es equitativo para los años analizados.

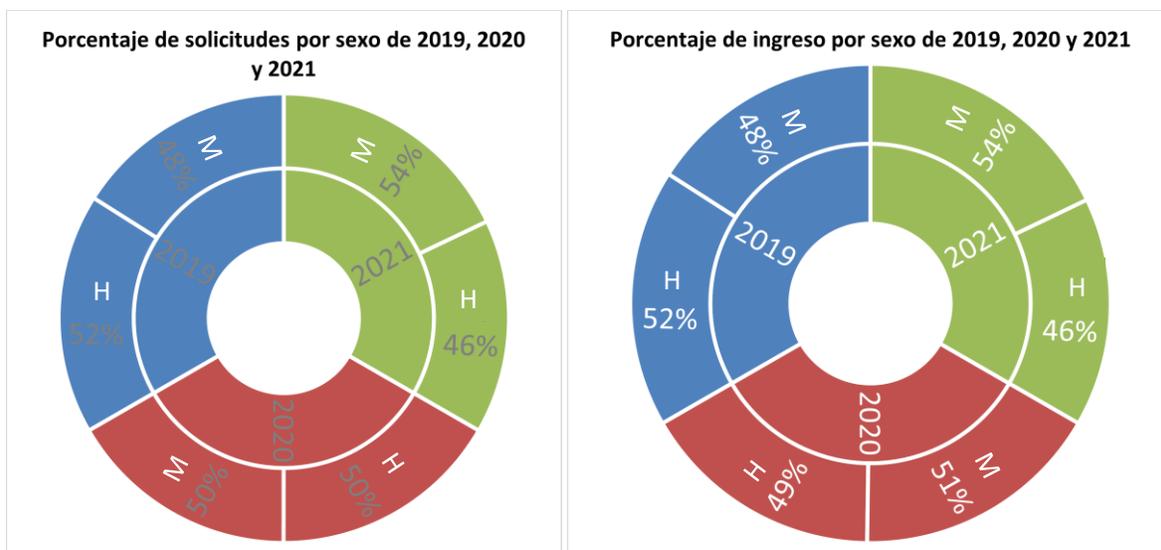


Figura 3. Porcentaje de solicitudes de aspirantes e ingreso por sexo. **Nota:** M=Femenino; y H=Hombre. Fuente: <https://scopi.aexiuv.com/index.php/inicio>

Se han realizado de manera periódica estudios de pertinencia y factibilidad que comprenden el análisis de infraestructura y recursos humanos, necesidades sociales, opciones afines, campo profesional, lineamientos y documentos de referencia de las profesiones en los distintos ámbitos y escalas. El análisis de pertinencia que se realiza ha brindado importantes elementos para tomar decisiones que implican la atención de la cobertura con equidad. Derivado de lo anterior, observamos en la figura 4 que la mayor cantidad de aspirantes proviene de bachilleratos generales, en la figura 5, se puede visualizar que en los tres años analizados el 14% de aspirantes que presentaron examen de admisión para algún Programa Educativo adscrito al Área Biológico-Agropecuaria provienen de municipios con alto y muy alto grado de marginación. Por lo que es necesario mantener fuertes vínculos con localidades rurales y sus sistemas de educación media superior para efectos de operar proyectos, coadyuvar a la solución de problemas y fortalecer el sector primario y vinculación con los sectores restantes.

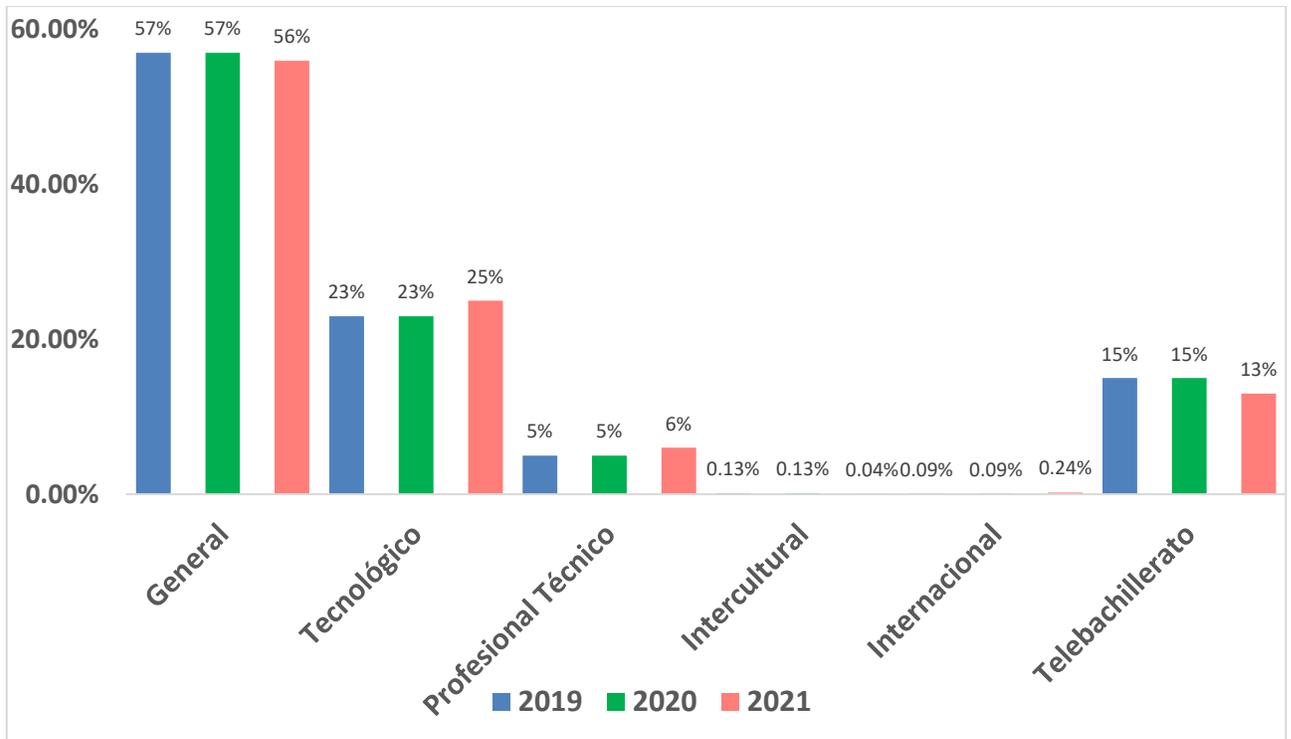


Figura 4. Porcentaje de aspirantes por tipo de bachillerato del que proviene. Fuente: <https://scopi.aexiuv.com/index.php/inicio>

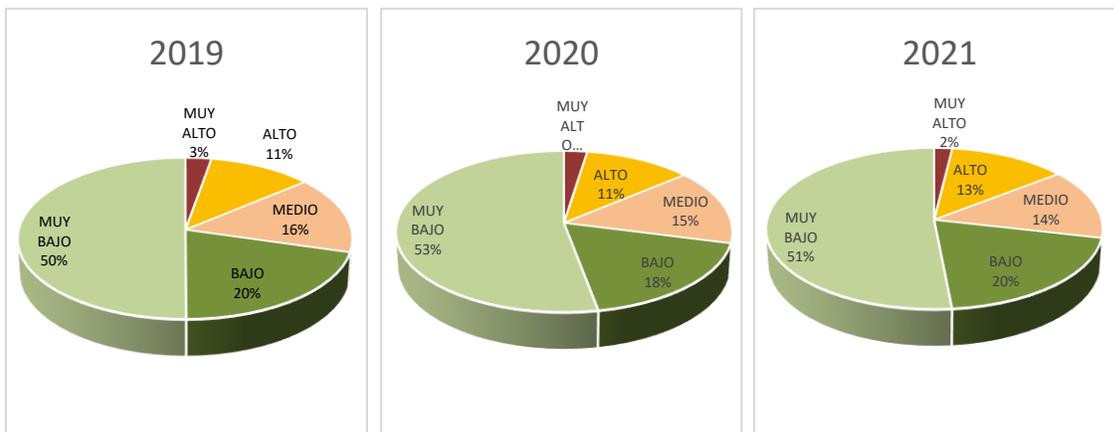


Figura 5. Porcentaje de aspirantes de acuerdo con el grado de marginación del municipio de domicilio. Fuente: <https://scopi.aexiuv.com/index.php/inicio>.

Otro aspecto que mencionar es que los PE cuentan con responsables de Equidad de Género elegidos por Junta Académica. Estos han trabajado en estrecha vinculación con la Coordinación de la Unidad de Género en la elaboración de insumos reglamentarios y normativos para la operatividad del Reglamento para la Equidad de Género de la Universidad

Veracruzana y el Protocolo para la atención de la Violencia de Género, así mismo, se han dado asesorías, cursos y talleres con perspectiva de género a estudiantes y profesores.

En cuanto a sustentabilidad, el 100% de los programas educativos mantienen este enfoque. En un instrumento donde se pondera la contribución de los programas educativos a los 17 Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) 2030, se asignaron puntajes de 0 a 5 en cada aspecto, de acuerdo a la redacción en la misión, visión y perfil de egreso. El resultado es que todos los programas manifiestan la atención de necesidades en los marcos sociales, económicos y ambientales, matizándose los siguientes aspectos (Cuadro 11 y Figura 6):

Cuadro 11. Nivel de atención a la sustentabilidad de los programas educativos del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, de acuerdo al instrumento aplicado.

Programa educativo	Interpretación
Ingeniero Agrónomo	Describe de manera moderada el impacto en los aspectos sociales, ambientales y económicos.
Biología	Matiza los aspectos sociales y ambientales, no tanto así los aspectos económicos.
Medicina Veterinaria y Zootecnia	Describe de manera moderada el impacto en los aspectos sociales, ambientales y económicos.
Biología marina	Matiza los aspectos sociales y ambientales, no tanto así los aspectos económicos.
Sistemas de producción agropecuaria	Matiza los aspectos sociales y económicos, no tanto así los aspectos ambientales.
Agronegocios internacionales	Matiza los aspectos sociales y económicos, no tanto así los aspectos ambientales.

Fuente: Elaboración propia a partir de la herramienta de mapeo de los objetivos del desarrollo sostenible de la University College of Corck (UCC). <https://www.ucc.ie/en/sdg-toolkit/teaching/tool/>

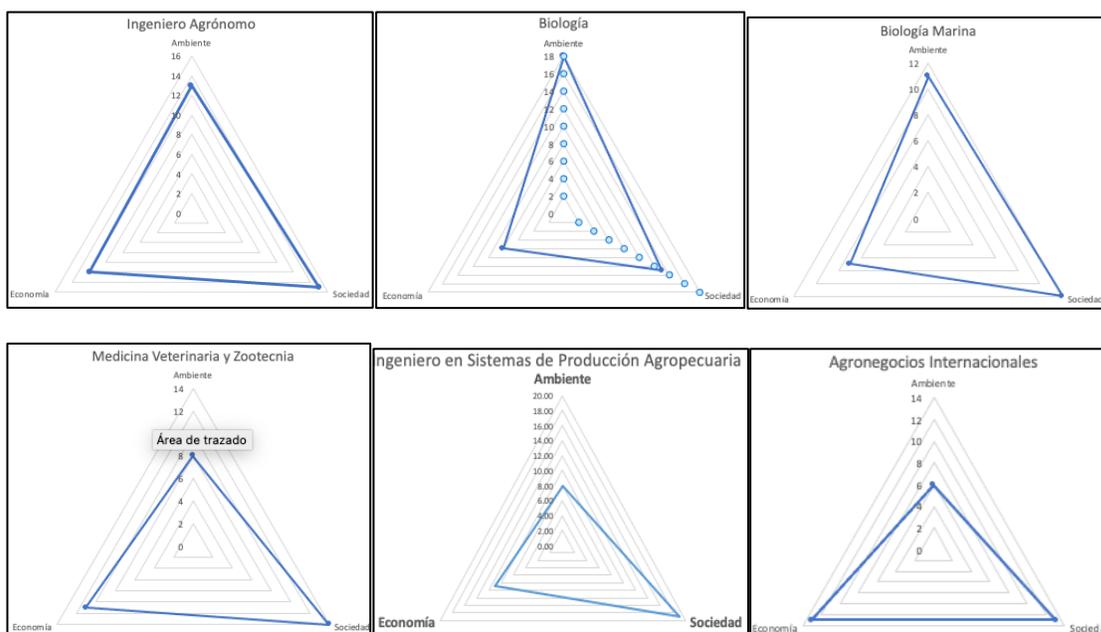


Figura 6. Grado de atención a los aspectos sociales, económicos y ambientales, de acuerdo con lo manifestado en la misión, visión y perfil de egreso de los programas educativos del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias. Elaboración propia a partir de la herramienta de mapeo de los objetivos del desarrollo sostenible de la University College of Cork (UCC). <https://www.ucc.ie/en/sdg-toolkit/teaching/tool/>

Por lo anterior, en el presente instrumento de planeación se incluirán acciones orientadas a manifestar formalmente aspectos relativos a la atención de necesidades sociales, económicas y ambientales en los elementos de identidad y programas de experiencias educativas de los programas.

3 Planeación

Misión a 2025

La Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias es una dependencia adscrita a la Secretaría Académica, cuya función esencial es promover el desarrollo de las entidades académicas pertenecientes al Área a través de la coordinación de actividades encaminadas a la mejora de la calidad de la oferta y servicios educativos. A través de un compromiso institucional, responsabilidad, respeto y ética del personal que en ella labora, ofrecer servicios de calidad en lo que respecta a los procesos académicos-administrativos, con la optimización de los servicios y con un sentido de respeto a los derechos humanos y la sustentabilidad.

Visión a 2025

La Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias es una dependencia de excelencia que cuenta con sus procesos administrativos certificados, con un sistema optimizado para la operación y seguimiento de la calidad de sus programas educativos, que orienta la profesionalización y habilitación de la planta académica y promueve la mejora continua de los programas educativos y el cierre de brechas entre ellos. Además, asegura la incorporación de la innovación educativa, derechos humanos y la sustentabilidad en los diferentes planos académicos y administrativos que se desarrollan al interior de la dependencia. Lo anterior, a través del compromiso institucional, responsabilidad, respeto y ética de las autoridades y personal académico y administrativo, sustentados en procesos de planeación estratégica integral, en una normatividad pertinente y el uso transparente de los recursos.

Eje I Derechos humanos

Objetivo

1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género en las funciones sustantivas y adjetivas de las entidades académicas adscritas al Área de Ciencias Biológicas y Agropecuarias y en la misma dirección.

Meta

1.1.1.1 A partir de 2022 dar seguimiento al 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.

Acciones

1.1.1.1.1 Interacción continua con los representantes y coordinadores regionales de equidad de género acerca de sus atribuciones.

1.1.1.1.2 Promoción a través de la Coordinación de la Unidad de Género, talleres y pláticas dirigidas a estudiantes, académicos, administrativos y directivos acerca de temáticas de equidad de género y diversidad sexual.

1.1.1.1.3 Difusión en los medios, información orientada a sensibilización en equidad de género y diversidad sexual y generar espacios libres de violencia.

1.1.1.1.4 Diagnóstico de las violaciones de derechos humanos con mayor frecuencia.

1.1.1.1.5 Difusión de los reglamentos y protocolos institucionales para la atención de quejas relativas al género y diversidad sexual.

1.1.1.1.6 Participación de la comunidad universitaria en actividades y eventos que realiza la Coordinación de la Unidad de Género.

1.1.1.1.7 Promoción de la labor de los centros Centinela en las facultades.

Objetivo

1.2.1 Promover la interculturalidad en los programas educativos de nivel licenciatura pertenecientes al Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.

Meta

1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura promuevan el enfoque intercultural.

Acciones

1.2.1.1.1 Visibilizar el enfoque intercultural en los elementos de identidad de los planes de estudio.

1.2.1.1.2 Vinculación de las experiencias educativas prácticas en distintos escenarios interculturales.

1.2.1.1.3 Gestión y participación del Cendhiu con cursos a docentes de los programas educativos.

1.2.1.1.4 Coordinar la elaboración de un plan de vinculación que incorpore el enfoque intercultural en la operación de los programas educativos.

1.2.1.1.5 Incorporar en el reglamento de la estancia supervisada de los programas educativos, el reconocimiento de la diversidad cultural.

Objetivo

1.3.1 Identificar las condiciones de vulnerabilidad de los estudiantes de las facultades adscritas al Área de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, para enfocar acciones de atención y apoyo específico.

Meta

1.3.1.1 A partir de 2023 generar un documento de diagnóstico de los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad que cursan los programas educativos del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

Acciones

1.3.1.1.1 Gestión del acceso a datos del Sistema de Consulta de Perfil de Ingreso (Scopi).

1.3.1.1.2 Análisis e interpretación de datos socioeconómicos de los estudiantes.

1.3.1.1.3 Obtención de información institucional de las dependencias que cuenten con datos en materia de género y diversidad sexogenérica.

1.3.1.1.4 Apoyo y seguimiento oportuno a los trámites de apoyos y beneficios para estudiantes en condiciones vulnerables.

1.3.1.1.5 Diagnóstico de necesidades de infraestructura para personas discapacitadas.

1.3.1.1.6 Coordinar la elaboración de un plan de vinculación que privilegie la atención a grupos vulnerables.

1.3.1.1.7 Creación de objetos de aprendizaje inclusivos y amigables.

1.3.1.1.8 Diseño y oferta de cursos de educación continua del área de Ciencias Biológicas y Agropecuarias a mujeres, adultos mayores y a petición de grupos que lo requieran.

1.3.1.1.9 Vinculación con empleadores con actividades orientadas a la inserción laboral de egresados con algún tipo de discapacidad.

Objetivo

1.4.1 Sumarse a la cultura institucional de promoción de los derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica.

Meta

1.4.1.1 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas y prevención de conflictos.

Acciones

1.4.1.1.1 Gestión ante el Departamento de Formación Académica la impartición de cursos ProFA de derechos humanos, perspectiva de género y diversidad e inclusión en el aula en entidades pertenecientes al Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.

1.4.1.1.2 Gestionar el diseño de cursos, talleres y actividades que promuevan la cultura de la paz y la no violencia, con valor crediticio para los estudiantes.

1.4.1.1.3 Gestionar cursos, talleres y actividades dirigidas a personal administrativo y funcionarios, que promuevan la cultura de la paz y no violencia, con valor curricular.

1.4.1.1.4 Diseño y publicación de banners, infografías y comunicados que propicien la cultura de la paz y no violencia.

Objetivo

1.8.1 Promover la internacionalización solidaria en las actividades de los programas educativos de nivel licenciatura.

Meta

1.8.1.1 Lograr al 2025 que al menos el 13% de los programas educativos de licenciatura cuenten con reconocimiento de calidad internacional.

Acciones

1.8.1.1.1 Gestión de talleres y pláticas de internacionalización del currículo.

1.8.1.1.2 Establecimiento de un comité de análisis de marco de referencia para acreditaciones internacionales.

1.8.1.1.3 Gestión de convenios y acuerdos con IES y empresas locales, nacionales e internacionales.

1.8.1.1.4 Promover la participación de estudiantes, académicos y administrativos en las convocatorias de movilidad internas y externas.

Eje II Sustentabilidad

Objetivo

2.1.1 Transversalizar el enfoque de sustentabilidad y pensamiento crítico en la operación de los programas educativos del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.

Meta

2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.

Acciones

2.1.1.1.1 Coordinar la elaboración de un plan de vinculación que incorpore el enfoque de sustentabilidad en la operación de los programas educativos.

2.1.1.1.2 Visibilizar la sustentabilidad en los elementos de identidad de los planes de estudio y programas de EE.

2.1.1.1.3 Diseño y operación de cursos de educación continua en temáticas de sustentabilidad, dirigidos a diversos sectores.

2.1.1.1.4 Promover en conjunto con la Cosustenta y representantes para la gestión de la sustentabilidad, el diseño de cursos, talleres y actividades para operar sustentabilidad en la vida cotidiana.

2.1.1.1.5 Definición de los criterios de sustentabilidad mínimos que deben reunir los trabajos recepcionales.

2.1.1.1.6 Coordinar la elaboración de un plan de vinculación que matice la sustentabilidad.

2.1.1.1.7 Creación de material digital didáctico, interactivo y autogestionable en temática de sustentabilidad.

Meta

2.1.1.2 Contar al 2025 con el 100% de programas de licenciatura con una orientación que permita a sus egresados abordar los complejos retos socioambientales y de sustentabilidad a los que la sociedad se enfrentará en las próximas décadas, especialmente en las regiones con mayor riesgo y vulnerabilidad del estado.

Acciones

2.1.1.2.1 Gestionar cursos y talleres ante la Coordinación de Aprendizaje Basado en Problemas que permitan diversificar la labor docente.

2.1.1.2.2 Coordinar la elaboración de un plan de vinculación que privilegie los retos socioambientales.

2.1.1.2.3 Propiciar que los trabajos recepcionales impacten en la solución de problemas socioambientales privilegiando sectores vulnerables.

2.1.1.2.4 Promover que los proyectos y actividades de los Cuerpos Académicos estén orientados a atender problemáticas socioambientales.

Objetivo

2.4.1 Promover el pensamiento crítico, la convivencia y salud en la operación de los programas educativos del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.

Meta

2.4.1.3 Incluir al 2025 en el 100% de los programas educativos de licenciatura, contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida.

Acciones

2.4.1.3.1 Gestionar reuniones de academias para replantear contenidos de las EE, incorporando el pensamiento crítico.

2.4.1.3.2 Concretar disposiciones específicas para las cafeterías para obtener distintivo sustentable.

2.4.1.3.3 Gestionar la adecuación de espacios para convivencia en el interior de las entidades.

2.4.1.3.4 Formalizar cursos Profa relativos a estilos de vida saludable y patrones de consumo.

2.4.1.3.5 Gestionar pláticas y talleres para personal administrativo y funcionarios acerca de temáticas que cuestionen los patrones de consumo dominante.

2.4.1.3.6 Definición de criterios para que los trabajos recepcionales incorporen el pensamiento crítico.

2.4.1.3.7 Coordinar la elaboración de un plan de vinculación que incorpore el pensamiento crítico acerca del estilo de vida dominante.

Meta

2.4.1.4 Lograr al año 2025 que el 100% de las entidades académicas del Área de Ciencias Biológicas y Agropecuarias cuenten con espacios de convivencia, descanso, cultura y deporte de alto valor ecológico y bajo costo en mantenimiento.

Acciones

2.4.1.4.1 Promover la instalación de iluminación utilizando como fuente la energía solar.

2.4.1.4.2 Habilitación de áreas verdes universitarias con especies vegetales nativas.

2.4.1.4.3 Sumarse al programa institucional de huertos universitarios.

2.4.1.4.4 Fomentar la vinculación que permita la convivencia en los espacios verdes universitarios en eventos como el Día Mundial del Medio Ambiente.

2.4.1.4.5 Elaborar un catálogo de flores, arbustos y árboles nativos de cada región para ser utilizados en el acondicionamiento de los espacios verdes.

Objetivo

2.5.1 Promover en la comunidad universitaria los lineamientos institucionales en materia de sustentabilidad.

Meta

2.5.1.1 Incorporar a partir del 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.

Acciones

2.5.1.1.1 Diseñar y compartir banners e infografías acerca del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030.

2.5.1.1.2 Aplicar instrumento para medir la sustentabilidad en las entidades académicas y programas educativos.

2.5.1.1.3 Promover el uso responsable de papel y consumibles en los trámites universitarios.

2.5.1.1.4 Gestionar centros de acopio y reciclaje de materiales.

2.5.1.1.5 Promover el uso de bicicletas para el transporte.

Eje III Docencia e innovación académica

Objetivo

3.1.1 Diversificar la oferta educativa en cuanto a modalidades y estrategias de atención para fortalecer el ingreso, permanencia y egreso.

Meta

3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula formal a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.

Acciones

3.1.1.1.1 Realizar diagnóstico acerca de las principales causas de deserción.

3.1.1.1.2 Promover la creación de Programas de Apoyo a la Formación Integral (Pafi) prioritariamente en las EE que cuenten con mayor frecuencia de deserción o bajo rendimiento.

3.1.1.1.3 Promover el ingreso a los programas educativos, aspirantes que mantienen vocación por el Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.

3.1.1.1.4 Sumarse a los programas estratégicos institucionales de apoyo al incremento de la matrícula.

3.1.1.1.5 Dar seguimiento oportuno a los trámites y apoyos de estudiantes orientados a la permanencia en los programas educativos.

Meta

3.1.1.4 Lograr que al 2025 el 100% de las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura; implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución.

Acciones

3.1.1.4.1 Realizar diagnóstico acerca de las necesidades de formación y capacitación de los sectores de influencia de las entidades.

3.1.1.4.2 Generar alianzas estratégicas con los sectores productivos y empleadores que permita mantener la vinculación con las actividades universitarias.

3.1.1.4.3 Diseño e implementación de cursos de educación continua con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico.

Meta

3.1.1.5 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones e insumos para las actualizaciones curriculares, etc.

Acciones

3.1.1.5.1 Mantener interacción continua con el sistema de seguimiento de egresados institucional para la obtención de insumos relevantes para la actualización curricular.

3.1.1.5.2 Asegurar la participación de los alumnos próximos a egresar y egresados en el llenado de instrumentos para obtener información sobre su situación.

3.1.1.5.3 Participar en la actualización de los instrumentos institucionales para obtener información de los alumnos próximos a egresar y egresados.

Objetivo

3.2.1 Diseñar y rediseñar contenidos educativos digitales para fortalecer las actividades de enseñanza y aprendizaje.

Meta

3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.

Acciones

3.2.1.1.1 Gestión de cursos ProFA acerca de uso de Eminus 4, diseño de cursos en línea y tutoría en línea.

3.2.1.1.2 Gestión de certificaciones Conocer en el área de tecnología educativa.

3.2.1.1.3 Gestionar la participación en cursos de educación continua institucional en temáticas relacionadas con diseño de material educativo y cursos de alineación.

3.2.1.1.4 Extender las funciones de los centros multimedia para la capacitación docente acerca de diseño multimedia.

3.2.1.1.5 Repositorio de recursos didácticos de aprendizaje del Área de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.

3.2.1.1.6 Gestión de taller con la Coordinación de Aprendizaje Basado en Problemas para la elaboración de Recursos Educativos Abiertos.

Objetivo

3.2.1 Diseñar y rediseñar contenidos educativos digitales para fortalecer las actividades de enseñanza y aprendizaje.

Meta

3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.

Acciones

3.2.1.1.1 Gestión de cursos ProFA acerca de uso de Eminus 4, diseño de cursos en línea y tutoría en línea.

3.2.1.1.2 Gestión de certificaciones Conocer en el área de tecnología educativa.

3.2.1.1.3 Gestionar la participación en cursos de educación continua institucional en temáticas relacionadas con diseño de material educativo y cursos de alineación.

3.2.1.1.4 Extender las funciones de los centros multimedia para la capacitación docente acerca de diseño multimedia.

3.2.1.1.5 Repositorio de recursos didácticos de aprendizaje del Área de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.

3.2.1.1.6 Gestión de taller con la Coordinación de Aprendizaje Basado en Problemas para la elaboración de Recursos Educativos Abiertos.

Meta

3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.

Acciones

3.2.1.2.1 Trabajar con Coordinadores de Academia para definir las EE que pueden ofertarse en modalidad mixta y en línea.

3.2.1.2.2 Uso de aulas híbridas para impartir sesiones y cursos.

3.2.1.2.3 Rediseño de EE a través de Células de Desarrollo.

3.2.1.2.4 Fomento a la elaboración de Recursos Educativos Abiertos y Proyectos Educativos Innovadores que hagan uso materiales didácticos digitales.

Objetivo

3.3.1 Fortalecer la formación integral del estudiante a través de contenidos humanistas pertinentes y de calidad en apego a los lineamientos descritos en el Modelo Educativo Institucional.

Meta

3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.

Acciones

3.3.1.1.1 Continuar operando el fondo institucional de apoyo a la acreditación de programas educativos.

3.3.1.1.2 Atender las necesidades de infraestructura y equipamiento establecidas en las recomendaciones de los organismos evaluadores de los programas educativos.

3.3.1.1.3 Taller con Comité de Calidad de cada programa educativo para orientar la actualización de indicadores evaluables.

3.3.1.1.4 Interacción continua con los organismos evaluadores y la Dirección de Planeación Institucional para el seguimiento de evaluaciones.

3.3.1.1.5 Para cada PE elaborar una base de datos con las observaciones recibidas por parte de los organismos acreditadores para planear la atención y seguimiento de las mismas.

Meta

3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.

Acciones

3.3.1.2.1 Fomento a la participación en programas institucionales que promueven el emprendimiento e innovación.

3.3.1.2.2 Gestión de proyectos interdisciplinarios con otras entidades y áreas de conocimiento para fortalecer la vinculación e innovación.

3.3.1.2.3 Promover la reorganización de Cuerpos Académicos para actualizar las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento e incorporación de estudiantes en las actividades.

3.3.1.2.4 Gestionar cursos y talleres en temáticas relativas a redacción de artículos científicos.

3.3.1.2.5 Gestionar cursos y talleres en temáticas relativas a estadística para la investigación.

3.3.1.2.6 Definir a través de las Academias del Área Terminal, criterios que aseguren la investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación de los estudiantes.

3.3.1.2.7 Promover la participación de académicos y estudiantes en la tutoría de la investigación.

Meta

3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.

Acciones

3.3.1.3.1 Gestión de curso-taller a tutores académicos acerca de estructura curricular de los programas educativos y trámites recurrentes para la permanencia de los estudiantes.

3.3.1.3.2 Incorporar en el seguimiento tutorial, acompañamiento orientado a disminuir el rezago, abandono y reprobación escolar.

Eje V Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios

Objetivo

5.2.1 Fortalecer la labor de vinculación de las entidades académicas de acuerdo a los lineamientos institucionales.

Meta

5.2.1.1 Elaborar a partir de 2023 un plan de vinculación del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias que incorpore los lineamientos generales para incorporar la investigación, gestión, emprendimiento, innovación, derechos humanos y sustentabilidad.

Acciones

5.2.1.1.1 Mantener interacción continua con las coordinaciones de vinculación de las entidades académicas acaeca de la planeación anual de actividades.

5.2.1.1.2 Realizar análisis FODA de todos los programas educativos del área académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.

5.2.1.1.3 Gestionar ante la Dirección General de Vinculación cursos y talleres acerca de vinculación social y laboral.

5.2.1.1.4 Proponer lineamientos generales para la vinculación en el Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.

5.2.1.1.5 Impulso a la oferta de servicios y asesorías especializadas que contribuyan a dar solución a problemas específicos, generando un impacto en la sociedad y redituando a la institución en la consecución de recursos extraordinarios.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade 2021-2025				Acciones		
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				
						2022	2023		2024	2025
1	1.1 Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+. (CUG)	1.1.1.1 Instauración de procedimientos rápidos y sencillos, conforme a criterios constitucionales y convencionales, para atender los casos de acoso, hostigamiento y, en general, de violencia de género en contra de mujeres y de personas de la comunidad LGBTTTIQ+. 1.1.1.2 Elaboración e implementación de procesos de justicia restaurativa, en el marco de la normatividad universitaria, para la resolución de casos de acoso, hostigamiento, discriminación o violencia en contra de los miembros de la comunidad universitaria. 1.1.1.3 Implementación de una plataforma digital para la presentación y el seguimiento de quejas por violencia, acoso u hostigamiento, garantizando una atención expedita y confidencial. 1.1.1.4 Desarrollo de campañas permanentes que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia. 1.1.1.5 Difundir entre la comunidad universitaria el Protocolo de atención a la violencia de género.	1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género en las funciones sustantivas y adjetivas de las entidades académicas adscritas al Área de Ciencias Biológicas y Agropecuarias y en la misma dirección.	1.1.1.1 A partir de 2022 dar seguimiento al 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.	100%	100%	100%	100%	1.1.1.1 Interacción continua con los representantes y coordinadores regionales de equidad de género acerca de sus atribuciones. 1.1.1.2 Promoción a través de la Coordinación de la Unidad de Género, talleres y pláticas dirigidas a estudiantes, académicos, administrativos y directivos acerca de temáticas de equidad de género y diversidad sexual. 1.1.1.3 Difusión en los medios, información orientada a sensibilización en equidad de género y diversidad sexual y generar espacios libres de violencia. 1.1.1.4 Elaboración de un diagnóstico para contar con información sobre las violaciones de derechos humanos con mayor frecuencia. 1.1.1.5 Difusión de los reglamentos y protocolos institucionales para la atención de quejas relativas al género y diversidad sexual. 1.1.1.6 Participación de la comunidad universitaria en actividades y eventos que realiza la Coordinación de la Unidad de Género. 1.1.1.7 Promoción de la labor de los centros Centinela en las Facultades.
1	1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables.	1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural. (SA)	1.2.1.1.3 Diseño y actualización de planes y programas de estudio que integren el enfoque intercultural. 1.2.1.1.4 Organización e implementación de una campaña permanente de sensibilización sobre los derechos humanos y, en concreto, sobre los pueblos originarios, afrodescendientes y	1.2.1 Promover la interculturalidad en los programas educativos de nivel licenciatura pertenecientes al Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.	1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura promuevan el enfoque intercultural.	27%	67%	83%	100%	1.2.1.1.1 Visibilizar el enfoque intercultural en los elementos de identidad de los planes de estudio. 1.2.1.1.2 Vinculación de las experiencias educativas prácticas en distintos escenarios interculturales. 1.2.1.1.3 Gestión y participación del Cendhu con cursos a docentes de los programas educativos.

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade 2021-2025				Acciones		
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				
						2022	2023		2024	2025
			<p>comunidades equiparables como parte de la comunidad universitaria.</p> <p>1.2.1.1.5 Creación de espacios seguros y propicios para el diálogo, el reconocimiento y autorreconocimiento de la comunidad universitaria proveniente de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.</p> <p>1.2.1.1.6 Incorporación a la estadística institucional de información relativa a la comunidad universitaria proveniente de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, para la toma de decisiones institucionales.</p>							<p>1.2.1.1.4 Coordinar la elaboración de un plan de vinculación que incorpore el enfoque intercultural en la operación de los programas educativos.</p> <p>1.2.1.1.5 Incorporación en el reglamento de la estancia supervisada de los programas educativos, el reconocimiento de la diversidad cultural.</p>
1	1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación.	1.3.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.	<p>1.3.1.1.1 Emisión de tres convocatorias anuales en las que se precisen las acciones afirmativas a implementar para el beneficio de estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica de la Universidad Veracruzana y los requisitos que deberán satisfacerse según estas.</p> <p>1.3.1.1.2 Aseguramiento, mediante el Programa Universitario de Educación Inclusiva, del acceso e inclusión de personas en situación de discapacidad al interior de la comunidad universitaria a fin de guiar, acompañar y atender las necesidades específicas de cada uno de los estudiantes con relación a apoyos educativos y estrategias inclusivas diversificadas, desde la convocatoria de ingreso y el examen de admisión hasta el egreso de la Universidad.</p> <p>1.3.1.1.3 Apoyo a por lo menos el 1% de los aspirantes a ingresar a la Universidad Veracruzana, con una acción afirmativa de exención del pago de arancel de examen de admisión, para jóvenes en vulnerabilidad socioeconómica.</p>	1.3.1 Identificar las condiciones de vulnerabilidad de los estudiantes del Área de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, para enfocar acciones de atención y apoyo específico.	1.3.1.1 A partir de 2023 generar un documento de diagnóstico de los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad que cursan los programas educativos del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias	--	1	1	1	<p>1.3.1.1.1 Gestión del acceso a datos del Sistema de Consulta de Perfil de Ingreso (Scopi).</p> <p>1.3.1.1.2 Análisis e interpretación de datos socioeconómicos de los estudiantes.</p> <p>1.3.1.1.3 Obtención de información institucional de las dependencias que cuenten con datos en materia de género y diversidad sexogenérica.</p> <p>1.3.1.1.4 Apoyo y seguimiento oportuno a los trámites de apoyos y beneficios para estudiantes en condiciones vulnerables.</p> <p>1.3.1.1.5 Elaboración de diagnóstico de necesidades de infraestructura para personas discapacitadas.</p> <p>1.3.1.1.6 Coordinar la elaboración de un plan de vinculación que privilegie la atención a grupos vulnerables.</p> <p>1.3.1.1.7 Creación de objetos de aprendizaje inclusivos y amigables.</p> <p>1.3.1.1.8 Diseño y oferta de cursos de educación continua del área de ciencias biológicas y agropecuarias a mujeres, adultos mayores y a petición de grupos que lo requieran.</p> <p>1.3.1.1.9 Vinculación con empleadores con actividades orientadas a la inserción laboral de egresados con algún tipo de discapacidad.</p>

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade 2021-2025						Acciones
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				
						2022	2023	2024	2025	
			<p>1.3.1.1.4 Diseño e implementación de al menos cuatro propuestas de oferta de educación continua, Área de Formación de Elección Libre y Programa de Formación de Académicos, en torno a la educación superior inclusiva, la Lengua de Señas Mexicana, la lecto-escritura Braille y el lenguaje incluyente y no discriminatorio.</p> <p>1.3.1.1.5 Implementación de un sistema de apoyos académicos para estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica.</p> <p>1.3.1.1.6 Promoción de la implementación de salas de lactancia materna para estudiantes y trabajadoras universitarias.</p> <p>1.3.1.1.7 Incorporación a la estadística institucional de información que permita identificar las limitaciones y restricciones que enfrentan las personas con algún tipo de discapacidad para el desempeño de sus actividades universitarias.</p> <p>1.3.1.1.8 Diseño e implementación de opciones educativas encaminadas a atender necesidades formativas del adulto mayor.</p> <p>1.3.1.1.9 Impulsar la vinculación con los sectores público, privado y social para potenciar la inserción laboral de egresados con algún tipo de discapacidad.</p> <p>1.3.1.1.10 Creación de un programa de apoyo emergente para estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica, a fin de reducir el porcentaje de abandono escolar derivado de la Covid-19.</p>							
I	1.4 Cultura de la paz y de la no violencia.	1.4.1.2 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y	1.4.1.2.1 Diseño de programas de formación y capacitación para el personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad	1.4.1 Sumarse a la cultura institucional de promoción de los derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica.	1.4.1.1 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios haya recibido formación y	25%	50%	75%	100%	1.4.1.1.1 Gestión ante el Departamento de Formación Académica, la impartición de cursos ProFA de derechos humanos, perspectiva de género y diversidad e inclusión en el aula en entidades

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade 2021-2025					Acciones	
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				
						2022	2023	2024		2025
		capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación. (SA)	académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación. 1.4.1.2.2 Promoción de la oferta de capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación. 1.4.1.2.3 Incentivo, mediante programas institucionales, a la formación y capacitación del personal académico y administrativo.		capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas y prevención de conflictos.					pertencientes al Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias. 1.4.1.1.2 Gestionar el diseño de cursos, talleres y actividades que promuevan la cultura de la paz y la no violencia, con valor crediticio para los estudiantes. 1.4.1.1.3 Gestión de cursos, talleres y actividades dirigidas a personal administrativo y funcionarios, que promuevan la cultura de la paz y no violencia, con valor curricular. 1.4.1.1.4 Diseño y publicación de banners, infografías y comunicados que propicien la cultura de la paz y no violencia.
1	1.8 Internacionalización solidaria.	1.8.1.3 Lograr al 2025 que al menos el 8% de los programas educativos de licenciatura y posgrado cuenten con el reconocimiento de calidad internacional. (SA)	1.8.1.3.1 Diseño e implementación del programa de solidaridad internacional para el intercambio de conocimientos, idioma y cultura. 1.8.1.3.2 Gestión y fortalecimiento de alianzas académicas para la creación de redes internacionales de intercambio académico, de acreditaciones y certificaciones internacionales, y de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras. 1.8.1.3.3 Continuación de la internacionalización del currículo, la investigación a través de la cooperación internacional, así como la gestión de proyectos colaborativos internacionales.	1.8.1 Promover la internacionalización solidaria en las actividades de los programas educativos de nivel licenciatura	1.8.1.1 Lograr al 2025 que al menos el 13% de los programas educativos de licenciatura cuenten con reconocimiento de calidad internacional.	--	6%	6%	13%	1.8.1.1.1 Gestión de talleres y pláticas de internacionalización del currículo. 1.8.1.1.2 Establecimiento de un comité de análisis de marco de referencia para acreditaciones internacionales. 1.8.1.1.3 Gestión de convenios y acuerdos con IES y empresas locales, nacionales e internacionales. 1.8.1.1.4 Promover la participación de estudiantes, académicos y administrativos en las convocatorias de movilidad internas y externas.
2	2.1 Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad. (SA)	2.1.1.1.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado. 2.1.1.1.2 Formación de la planta académica en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el	2.1.1 Transversalizar el enfoque de sustentabilidad y pensamiento crítico en la operación de los programas educativos del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	27%	67%	83%	100%	2.1.1.1.1 Coordinación en la elaboración de un plan de vinculación que incorpore el enfoque de sustentabilidad en la operación de los programas educativos. 2.1.1.1.2 Visibilizar la sustentabilidad en los elementos de identidad de los planes de estudio y programas de EE. 2.1.1.1.3 Diseño y operación de cursos de educación continua en temáticas de

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade 2021-2025				Acciones		
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				
						2022	2023		2024	2025
			<p>ámbito de la docencia como de la investigación.</p> <p>2.1.1.1.3 Creación de cursos y diplomados de educación continua en modalidad MOOC (curso masivo abierto en línea) en torno a temas de sustentabilidad, medio ambiente y cambio climático.</p> <p>2.1.1.1.4 Implementación de una experiencia educativa optativa de riesgo y vulnerabilidad que permita generar una cultura de la prevención ante el cambio climático, el incremento demográfico, los fenómenos meteorológicos y los riesgos naturales.</p>							<p>sustentabilidad, dirigidos a diversos sectores.</p> <p>2.1.1.1.4 Participación con con la Cosustenta y representantes para la gestión de la sustentabilidad, el diseño de cursos, talleres y actividades para operar sustentabilidad en la vida cotidiana.</p> <p>2.1.1.1.5 Definición de los criterios de sustentabilidad mínimos que deben reunir los trabajos recepcionales.</p> <p>2.1.1.1.6 Coordinar la elaboración de un plan de vinculación que matice la sustentabilidad.</p> <p>2.1.1.1.7 Creación de material digital didáctico, interactivo y autogestionable en temática de sustentabilidad.</p>
2	2.1 Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1.2 Contar al 2025 con al menos 20 programas de licenciatura y posgrado con una orientación que permita a sus egresados abordar los complejos retos socioambientales y de sustentabilidad a los que la sociedad se enfrentará en las próximas décadas, especialmente en las regiones con mayor riesgo y vulnerabilidad del estado. (SA)	<p>2.1.1.2.1 Diseño e implementación de programas educativos de licenciatura y posgrado que aborden temas socioambientales y de sustentabilidad.</p> <p>2.1.1.2.2 Difusión y promoción de la nueva oferta educativa de la Universidad Veracruzana a través de los medios de comunicación universitarios y en eventos de vinculación, dirigidos a estudiantes de educación media superior.</p>	2.1 Promover el pensamiento crítico, la convivencia y salud en la operación de los programas educativos del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.	2.1.1.2 Contar al 2025 con el 100% de programas de licenciatura con una orientación que permita a sus egresados abordar los complejos retos socioambientales y de sustentabilidad a los que la sociedad se enfrentará en las próximas décadas, especialmente en las regiones con mayor riesgo y vulnerabilidad del estado.	27%	67%	83%	100%	<p>2.1.1.2.1 Gestión de cursos y talleres ante la Coordinación de Aprendizaje Basado en Problemas que permitan diversificar la labor docente.</p> <p>2.1.1.2.2 Coordinación en la elaboración de un plan de vinculación que privilegie los retos socioambientales.</p> <p>2.1.1.2.3 Propiciar que los trabajos recepcionales impacten en la solución de problemas socioambientales privilegiando sectores vulnerables.</p> <p>2.1.1.2.4 Promover que los proyectos y actividades de los Cuerpos Académicos estén orientados a atender problemáticas socioambientales.</p>
2	2.4 Estilo de vida y patrones de consumo	2.4.1.3 Incluir al 2025 en el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado, contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida. (SA)	<p>2.4.1.3.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos, la perspectiva de género y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.</p> <p>2.4.1.3.2 Diseño e implementación de contenidos para los programas educativos, que incorporen temas sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas.</p>	2.4.1 Promover el pensamiento crítico, la convivencia y salud en la operación de los programas educativos del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.	2.4.1.3 Incluir al 2025 en el 100% de los programas educativos de licenciatura, contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida.	27%	67%	83%	100%	<p>2.4.1.3.1 Gestión de reuniones de academias para replantear contenidos de las EE, incorporando el pensamiento crítico.</p> <p>2.4.1.3.2 Gestionar disposiciones específicas para las cafeterías para obtener distintivo sustentable.</p> <p>2.4.1.3.3 Gestionar la adecuación de espacios para convivencia en el interior de las entidades</p> <p>2.4.1.3.4 Gestionar cursos Profa relativos a estilos de vida saludable y patrones de consumo.</p> <p>2.4.1.3.5 Gestionar pláticas y talleres para personal administrativo y funcionarios acerca de temáticas que cuestionen los patrones de consumo dominante.</p>

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade 2021-2025					Acciones	
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				
						2022	2023	2024		2025
										2.4.1.3.6 Definición de criterios para que los trabajos recepcionales incorporen el pensamiento crítico. 2.4.1.3.7 Coordinar la elaboración de un plan de vinculación que incorpore el pensamiento crítico acerca del estilo de vida dominante.
2	2.4 Estilo de vida y patrones de consumo	2.4.1.2 Adecuar al 2025 un 5% de las áreas verdes universitarias con especies vegetales de las biorregiones, aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, la cultura y el deporte, de alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento. (SAF)	2.4.1.2.1 Rescate y habilitación de áreas verdes universitarias con especies vegetales nativas de las biorregiones, para la recreación de la comunidad universitaria y el público en general. 2.4.1.2.2 Fomento, a través de los medios de comunicación universitaria, del cuidado y la preservación de las áreas verdes universitarias. 2.4.1.2.3 Establecer un programa de convivencia en los espacios verdes para la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente en todas las regiones universitarias que integre actividades de lectura, juego y recreación. 2.4.1.2.4 Diseño e implementación de un programa de huertos universitarios que cuenten con áreas viables para la siembra y el cultivo de árboles y plantas comestibles y medicinales nativas de la región.		2.4.1.4 Lograr al año 2025 que el 100% de las entidades académicas del Área de Ciencias Biológicas y Agropecuarias cuenten con espacios de convivencia, descanso, cultura y deporte de alto valor ecológico y bajo costo en mantenimiento.	--	33%	50%	100%	2.4.1.4.1 Promover la instalación de iluminación utilizando como fuente la energía solar. 2.4.1.4.2 Habilitación de áreas verdes universitarias con especies vegetales nativas. 2.4.1.4.3 Participación en el programa institucional de huertos universitarios. 2.4.1.4.4 Fomentar la vinculación que permita la convivencia en los espacios verdes universitarios en eventos como el Día Mundial del Medio Ambiente.
2	2.5 Calidad ambiental y gestión del campus	2.5.1.1 Incorporar a partir del 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	2.5.1.1.1 Impulso a la socialización, apropiación e implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030. 2.5.1.1.2 Determinación de indicadores de sustentabilidad en el nivel institucional. 2.5.1.1.3 Incorporación a los planes de desarrollo y a los programas anuales de las entidades académicas y dependencias universitarias de los objetivos, acciones y resultados en materia de sustentabilidad. 2.5.1.1.4 Seguimiento y evaluación por parte de la Dirección de Planeación Institucional del emparejamiento entre los planes de desarrollo y los programas anuales de las entidades	2.5.1 Promover en la comunidad universitaria los lineamientos institucionales en materia de sustentabilidad.	2.5.1.1 Incorporar a partir del 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	100%	100%	100%	100%	2.5.1.1.1 Diseñar y compartir banners e infografías acerca del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030. 2.5.1.1.2 Aplicar instrumento para medir la sustentabilidad en las entidades académicas y programas educativos. 2.5.1.1.3 Promover el uso responsable de papel y consumibles en los trámites universitarios. 2.5.1.1.4 Gestionar centros de acopio y reciclaje de materiales. 2.5.1.1.5 Promover el uso de bicicletas para el transporte.

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade 2021-2025				Acciones		
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				
						2022	2023		2024	2025
			<p>académicas y dependencias universitarias con el Plan Maestro de Sustentabilidad 2030.</p> <p>2.5.1.1.5 Desarrollo de una campaña permanente de comunicación universitaria sobre el papel y las acciones de las distintas instancias encargadas de la gestión de la sustentabilidad con el fin de conseguir la participación de las comunidades estudiantil, académica y administrativa.</p> <p>2.5.1.1.6 Elaboración y distribución de guías simplificadas y adecuadas al lenguaje y el contexto de los distintos grupos universitarios respecto de cómo pueden integrar la sustentabilidad en su vida universitaria y los beneficios comunes de hacerlo.</p> <p>2.5.1.1.7 Creación de un programa de reconocimiento para el personal administrativo, técnico, manual, de confianza o eventual que realice o participe en acciones de sustentabilidad en su entidad académica, dependencia o región universitaria.</p> <p>2.5.1.1.8 Implementación de un sistema de separación y reciclado de residuos con potencial aprovechamiento para su reincorporación en cadenas de reutilización, que fomente una cultura ecológica en la comunidad universitaria.</p> <p>2.5.1.1.9 Promoción del uso de bicicletas en las entidades académicas y dependencias universitarias para el transporte interinstitucional, e instalación de estacionamientos seguros para éstas.</p> <p>2.5.1.1.10 Utilización de criterios ambientales en el diseño y la construcción de nuevos edificios, así como en las remodelaciones y ampliaciones de los ya existentes.</p> <p>2.5.1.1.11 Ampliación del uso de la Firma Electrónica Avanzada de la Universidad Veracruzana (UVEFirma), que permita el uso</p>							

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade 2021-2025				Acciones		
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				
						2022	2023		2024	2025
			responsable de papel y consumibles.							
3	3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales. (SA)	3.1.1.1.3 Diversificación de los programas educativos, así como de las modalidades de estudio para ampliar la cobertura educativa. 3.1.1.1.4 Identificación de programas educativos existentes con posibilidad de ofertarse en la modalidad en línea para incrementar la matrícula de nuevo ingreso. 3.1.1.1.5 Disminución de espacios ociosos de la oferta educativa, mediante el fortalecimiento de los programas de orientación vocacional. 3.1.1.1.6 Descentralización de la oferta educativa, procurando el equilibrio entre las áreas del conocimiento y las regiones universitarias.	3.1.1 Diversificar la oferta educativa en cuanto a modalidades y estrategias de atención para fortalecer el ingreso, permanencia y egreso.	3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula formal a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.	1%	4%	8%	12%	3.1.1.1.1 Realizar diagnóstico acerca de las principales causas de serción. 3.1.1.1.2 Promover la creación de PAFI prioritariamente en las EE que cuenten con mayor frecuencia de deserción o bajo rendimiento. 3.1.1.1.3 Promover el ingreso a los programas educativos, aspirantes que mantienen vocación por el Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias. 3.1.1.1.4 Sumarse a los programas estratégicos institucionales de apoyo al incremento de la matrícula. 3.1.1.1.5 Dar seguimiento oportuno a los trámites y apoyos de estudiantes orientados a la permanencia en los programas educativos.
3	3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.4 Lograr que al 2025 el 100% de las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura; implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución.	3.1.1.4.1 Diseño e implementación de eventos de educación continua en las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico. 3.1.1.4.2 Participación de al menos un docente por entidad académica al año en programas de emprendimiento e innovación.		3.1.1.4 Lograr que al 2025 el 100% de las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura; implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución.	50%	100%	100%	100%	3.1.1.4.1 Realizar diagnóstico acerca de las necesidades de formación y capacitación de los sectores de influencia de las entidades. 3.1.1.4.2 Generar alianzas estratégicas con los sectores productivos y empleadores que permita mantener la vinculación con las actividades universitarias. 3.1.1.4.3 Diseño e implementación de cursos de educación continua con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico.
3	3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.5 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.	3.1.1.5.1 Actualización e implementación del programa de seguimiento de egresados para retroalimentar los programas educativos en términos de pertinencia. 3.1.1.5.2 Revisión de los lineamientos y alcance de los programas de Servicio Social, Estancias de Vinculación y Prácticas Profesionales para facilitar la inserción de los estudiantes en los sectores sociales, productivos y gubernamentales.		3.1.1.5 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones e insumos para las actualizaciones curriculares, etc.	100%	100%	100%	100%	3.1.1.5.1 Mantener interacción continua con el sistema de seguimiento de egresados institucional para la obtención de insumos relevantes para la actualización curricular. 3.1.1.5.2 Asegurar la participación de los alumnos próximos a egresar y egresados en el llenado de instrumentos para obtener información sobre su situación. 3.1.1.5.3 Participar en la actualización de los instrumentos institucionales para obtener información de los alumnos próximos a egresar y egresados.

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade 2021-2025					Acciones	
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				
						2022	2023	2024		2025
			3.1.1.5.3 Fortalecimiento del programa Bolsa de Trabajo UV.							
3	3.2 Educación en línea	3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	3.2.1.1.1 Implementación de un modelo de capacitación para académicos en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas, aplicando herramientas de comunicación multimodal y gestión, almacenamiento, recreación, cocreación y distribución social del conocimiento a través de redes en multiplataforma educativa, distribuidas en ambientes de aprendizaje híbridos. 3.2.1.1.2 Diseño y generación de oferta educativa en modalidad virtual de programas educativos de licenciatura y posgrado. 3.2.1.1.3 Participación del 50% de los profesores de tiempo completo en acciones para la innovación docente.	3.2.1 Diseñar y rediseñar contenidos educativos digitales para fortalecer las actividades de enseñanza y aprendizaje.	3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	--	100%	100%	100%	3.2.1.1.1 Gestión de cursos ProFA acerca de uso de Eminus 4, diseño de cursos en línea y tutoría en línea. 3.2.1.1.2 Gestión de certificaciones CONOCER en el área de tecnología educativa. 3.2.1.1.3 Gestionar la participación en cursos de educación continua institucional en temáticas relacionadas con diseño de material educativo y cursos de alineación. 3.2.1.1.4 Extender las funciones de los centros multimedia para la capacitación docente acerca de diseño multimedia. 3.2.1.1.5 Repositorio de recursos didácticos de aprendizaje del Área de Ciencias Biológicas y Agropecuarias. 3.2.1.1.6 Gestión de taller con la Coordinación de Aprendizaje Basado en Problemas para la elaboración de Recursos Educativos Abiertos.
3	3.2 Educación en línea	3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.	3.2.1.2.1 Aseguramiento de que el Modelo Educativo Institucional integre saberes digitales que permitan a los estudiantes acceder a diferentes modalidades de aprendizaje. 3.2.1.2.2 Aplicación de estrategias pedagógicas en los programas educativos apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. 3.2.1.2.3 Diseño de aulas y laboratorios virtuales para la impartición de experiencias educativas mediante el aprendizaje sincrónico y asincrónico. 3.2.1.2.4 Aplicación de un modelo híbrido para clases en línea y presenciales con inversión mínima en espacios educativos empleando la infraestructura tecnológica existente. 3.2.1.2.5 Incremento de la oferta de educación en línea, a través del rediseño de planes y programas de estudio existentes y el diseño de nuevos programas educativos.		3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.	50%	83%	100%	100%	3.2.1.2.1 Coordinar con Coordinadores de Academia para definir las EE que pueden ofertarse en modalidad mixta y en línea. 3.2.1.2.2 Uso de aulas híbridas para impartir sesiones y cursos. 3.2.1.2.3 Rediseño de EE a través de Células de Desarrollo. 3.2.1.2.4 Fomento a la elaboración de Recursos Educativos Abiertos y Proyectos Educativos Innovadores que hagan uso materiales didácticos digitales.

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade 2021-2025				Acciones		
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				
						2022	2023		2024	2025
3	3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	3.3.1.1.1 Planeación y presupuestación de los recursos institucionales que garanticen la acreditación o reacreditación de los programas educativos de licenciatura. 3.3.1.1.2 Vinculación de los resultados de las evaluaciones internas y externas (alumnos, académicos, programas educativos, entre otros) con la toma de decisiones para mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos, teniendo como eje central al estudiante. 3.3.1.1.3 Diseño y operación de un programa institucional para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional e internacional a los programas educativos de licenciatura.	3.3.1 Fortalecer la formación integral del estudiante a través de contenidos humanistas pertinentes y de calidad en apego a los lineamientos descritos en el Modelo Educativo Institucional.	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	95%	97%	99%	100%	3.3.1.1.1 Continuar operando el fondo institucional de apoyo a la acreditación de programas educativos. 3.3.1.1.2 Atender las necesidades de infraestructura y equipamiento establecidas en las recomendaciones de los organismos evaluadores de los programas educativos. 3.3.1.1.3 Taller con Comité de Calidad de cada programa educativo para orientar la actualización de indicadores evaluables. 3.3.1.1.4 Interacción continua con los organismos evaluadores y la Dirección de Planeación Institucional para el seguimiento de evaluaciones. 3.3.1.1.5 Para cada PE elaborar una base de datos con las observaciones recibidas por parte de los organismos acreditadores para planear la atención y seguimiento de las mismas.
3	3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación	3.3.1.2.1 Diseño e implementación de un programa de participación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos. 3.3.1.2.2 Articulación en los programas educativos; de los saberes disciplinares, tecnológicos y pedagógicos para fomentar en los estudiantes actividades de investigación, gestión y vinculación que les posibiliten prácticas pre-profesionales diversas, incluyentes, humanas y sustentables durante su proceso formativo. 3.3.1.2.3 Mejora y fortalecimiento de las condiciones, respecto a la situación actual, para la plena garantía del derecho a la educación superior en el espacio docente asistencial de estudiantes del área de Ciencias de la Salud. 3.3.1.2.4 Promoción de la preservación de la salud física y mental de los estudiantes de		3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.	50%	83%	100%	100%	3.3.1.2.1 Fomento a la participación en programas institucionales que promueven el emprendimiento e innovación. 3.3.1.2.2 Gestión de proyectos interdisciplinarios con otras entidades y áreas de conocimiento para fortalecer la vinculación e innovación. 3.3.1.2.3 Promover la reorganización de Cuerpos Académicos para actualizar las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento e incorporación de estudiantes en las actividades. 3.3.1.2.4 Gestionar cursos y talleres en temáticas relativas a redacción de artículos científicos. 3.3.1.2.5 Gestionar cursos y talleres en temáticas relativas a estadística para la investigación. 3.3.1.2.6 Definir a través de las Academias del Área Terminal, criterios que aseguren la investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación de los estudiantes. 3.3.1.2.7 Promover la participación de académicos y estudiantes en la tutoría de la investigación.

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade 2021-2025				Acciones		
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				
						2022	2023		2024	2025
			ciencias de la salud en las prácticas hospitalarias.							
3	3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	3.3.1.3.1 Ampliación y fortalecimiento del programa institucional de tutorías académicas con miras a favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios. 3.3.1.3.2 Mejoramiento de los esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal.		3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	50%	83%	100%	100%	3.3.1.3.1 Gestión de curso-taller a tutores académicos acerca de estructura curricular de los programas educativos y trámites recurrentes para la permanencia de los estudiantes. 3.3.1.3.2 Incorporar en el seguimiento tutorial, acompañamiento orientado a disminuir el rezago, abandono y reprobación escolar.
5	5.2 Vinculación universitaria	5.2.1.1 A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una reestructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas académicas y las vice-rectorías.	5.2.1.1.1 Reestructuración administrativa y funcional de la Dirección General de Vinculación. 5.2.1.1.2 Operación de acciones de vinculación en los programas educativos de licenciatura y posgrado, enfocados a ampliar el horizonte de capacitación y a incrementar las competencias del personal académico y de los estudiantes. 5.2.1.1.3 Realización de cuatro eventos de vinculación académica, de carácter anual, en cada región universitaria y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural, dirigidos a alumnos de educación media superior. 5.2.1.1.4 Ejecución en los programas educativos de licenciatura de acciones de vinculación con pertinencia e impacto en la formación del estudiante en, cuando menos, uno de los sectores de la vinculación institucional. 5.2.1.1.5 Generación de alianzas, acuerdos y convenios de vinculación que permitan fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes y que visibilicen la responsabilidad social universitaria. 5.2.1.1.6 Fortalecimiento del esquema de vinculación con los sectores público y privado, así	5.2.1 Fortalecer la labor de vinculación de las entidades académicas de acuerdo a los lineamientos institucionales.	5.2.1.1 Elaborar a partir de 2023 un plan de vinculación del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias que incorpore los lineamientos generales para incluir la investigación, gestión, emprendimiento, innovación, derechos humanos y sustentabilidad.	--	1	1	1	5.2.1.1.1 Mantener interacción continua con las coordinaciones de vinculación de las entidades académicas aca de la planeación anual de actividades. 5.2.1.1.2 Realizar análisis FODA de todos los programas educativos del área académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias. 5.2.1.1.3 Gestionar ante la Dirección General de Vinculación cursos y talleres acerca de vinculación social y laboral. 5.2.1.1.4 Proponer lineamientos generales para la vinculación en el Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias. 5.2.1.1.5 Impulso a la oferta de servicios y asesorías especializadas que contribuyan a dar solución a problemas específicos, generando un impacto en la sociedad y reeditando a la institución en la consecución de recursos extraordinarios.

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade 2021-2025				Acciones		
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				
						2022	2023		2024	2025
			<p>como el seguimiento de egresados y empleadores.</p> <p>5.2.1.1.7 Promoción de la vinculación social a partir de la implementación de un programa de difusión cultural y de las artes, con proyección hacia el sistema educativo estatal, los ayuntamientos del estado y la sociedad en general.</p> <p>5.2.1.1.8 Promoción en el sector público y privado del desarrollo de por lo menos dos proyectos en materia de desarrollo sostenible.</p> <p>5.2.1.1.9 Fortalecimiento de la cooperación con otras IES para el diseño y la operación de proyectos que favorezcan el desarrollo social y económico.</p> <p>5.2.1.1.10 Actualización del sistema de información de vinculación universitaria con el propósito de que permita sistematizar logros, participación y alcances de las acciones de vinculación.</p> <p>5.2.1.1.11 Revisión y actualización de los lineamientos de los programas de servicio social, estancias de vinculación y prácticas profesionales para facilitar la inserción de los estudiantes en los sectores sociales, productivos y gubernamentales.</p> <p>5.2.1.1.12 Establecimiento de vínculos con el sector social para la identificación y atención de las necesidades de crecimiento humano y económico, principalmente de grupos vulnerables, urbanos y rurales.</p> <p>5.2.1.1.13 Diversificación de los programas de servicio social y brigadas universitarias para la atención y el apoyo a grupos vulnerables y la sociedad en general.</p>							

4 Seguimiento y evaluación

El presente documento describe las actividades que realizará la Dgaacba en coordinación con las Entidades Académicas de la misma área y dependencias con las que mantenga vínculo para el logro de las metas planteadas, matizando las funciones sustantivas que se promueven en el nivel licenciatura.

5. Referencias

- Ley General de Educación Superior. (2021). Ley General de la Educación Superior. DOF, México. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf
- Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana. (2017) <https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/04/Ley-Organica-Universidad-Veracruzana-reimpresion2017.pdf>
- Universidad Veracruzana. (2015). Legislación Universitaria. *Reglamento de Planeación y Evaluación*. México: UV. <https://www.uv.mx/legislacion/files/2015/12/Reglamento-de-Planeacion-y-Evaluacion.pdf>
- Universidad Veracruzana. (2017). Plan General de Desarrollo 2030. UV. <https://www.uv.mx/veracruz/contaduria/files/2019/05/UV-Plan-General-2030.pdf>
- Universidad Veracruzana. (2019). Legislación Universitaria. *Estatuto General*. México: UV. <https://www.uv.mx/legislacion/files/2020/03/Estatuto-General-UV-2020.pdf>
- Universidad Veracruzana. (2022). Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral*. <https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf>
- Universidad Veracruzana. (2022). Seriación de la matrícula. Periodos 2021 al 2022. Reporte institucional. https://www.uv.mx/estadistica/general/rebs_instit/

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx

